UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 16/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2020
ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LABORATORIO GASTRONÓMICO- ID N° 386.500

En la ciudad de Villarrica, a los **30 días del mes de noviembre de 2020**, siendo las 10:15 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. José I. Arriola Jiménez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Delia Rosa Benítez Martínez, Funcionaria Administrativa de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Daniel Santiago Chamorro Peña, Funcionario Administrativo de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes a la **Contratación Directa N° 19/2020 - Adquisición de Utensilios de cocina para Laboratorio Gastronómico- ID N° 386.500**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de oferta, se deja constancia de que se ha presentado 01 (un) oferente, y se procede a la apertura del sobre, detallándose a continuación lo siguiente:

DATOS DE LOS OFERENTES Y MONTOS TOTALES DE LAS OFERTAS:

N°	Nombre de la empresa	RUC	Dirección de correo electrónico declarado en la oferta	Monto Total Ofertado Gs.
1	Franci Emprendimientos de Francisco Rotela	787858-3	franci_rotela@hotmail.com	56.318.300

DOCUMENTOS

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS	Franci Emprendimientos
1. Formulario de Oferta y lista de precios	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	---
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta
8. Constancia del SIPE	Presenta N° 1623531

DOCUMENTOS	Franci Emprendimientos
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	---
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	---
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	---
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	---
Oferentes en Consorcio.	No aplica
Otros Documentos	
Presentar copia de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los periodos 2018 y 2019. Para contribuyente de IRACIS. Debe incluir además: - Estados Financieros, Notas a los Estados Contables; Adjuntar el Formulario Nº 158 "Presentación de Estados Financieros" con el anexo de los Estados Financieros presentados a través del Sistema de Marangatu.	Presenta
Declaración jurada del profesional contable manifestando que las cifras declaradas en la carpeta de oferta corresponden a los Estados Financieros de la empresa.	Presenta
Copia de Contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta
Formulario N° 120	Presenta
Declaración Jurada de Solvencia Técnica y Económica	Presenta
Declaración Jurada Sobre Especificaciones Técnicas	Presenta
Nota de presentación de referencias de la empresa	Presenta
Declaración Jurada sobre ejecución del contrato	Presenta
Declaración Jurada de Capacidad de suministro	Presenta
Declaración Jurada de Garantía	Presenta

DOCUMENTOS	Franci Emprendimientos
Declaración Jurada referente a la Información Financiera	Presenta
Declaración Jurada Por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay	Presenta
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Presenta

Siendo las 11:00 horas, y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director - UOC

Abog. Daniel Santiago Chamorro Peña
Funcionario Administrativo - UOC

Lic. Delia Rosa Benítez Martínez
Funcionaria Administrativa - UOC